



ACTA No. 19-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

A las 14:00 del viernes 19 de octubre de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la Ph.D Ruth Páez Granja, Decana, y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Héctor Simbaña Cabrera, Subdecano; MSc. Rocío Pazmiño Acosta, Vocal Principal Docente; Sr. Alex Omar Lucio, Vocal Principal Estudiantil; Ph.D. Juan Carlos Cobos, Representante Principal por los Directores de Carreras; MSc. Patricio Cazar Puruncajas, Representante Alterno por los Directores de Carreras; y Lic. Angélica Chasiluisa, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

Se constata el quórum reglamentario para tratar el siguiente el orden del día, el cual es aprobado:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 18 de la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2018.
2. Informe de Comisiones
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

RESUMEN DE LA SESIÓN

La señora Decana solicita que se dé lectura al Oficio No. R-944-2018, de 12 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central, dirigido al Ph.D Héctor Alfonso Simbaña Cabrera, mediante el cual le informa que de conformidad con lo que dispone el Art. 53 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Art. 03 del estatuto de la Universidad, designó al citado profesional como Subdecano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, a partir del 15 de octubre del presente año.

La señora Decana a nombre de la Facultad y de Consejo Directivo, expresa la más cálida bienvenida al Ph.D Héctor Simbaña Cabrera y felicita por la merecida designación en su calidad de Subdecano de la Facultad, reiterando los mejores éxitos en sus funciones para seguir adelante y cumplir con todos los propósitos de esta Unidad Académica.

El Ph.D Héctor Simbaña agradece por la bienvenida y ratifica su compromiso de trabajo, como lo ha venido haciendo en la Facultad durante varios los años, desde que era estudiante, docente y en diferentes cargos que le ha tocado desempeñar, gracias a la ayuda y colaboración de todas las personas, porque una Institución la hacen los equipos de trabajo y los conglomerados.

La señora Decana da la bienvenida también al MSc. Patricio Cazar, Representante Alterno por los Directores de Carrera, que está asistiendo en reemplazo del MSc. Carlos Calderón, quien se encuentra realizando actividades académicas fuera del país, relacionadas con el Ph.D.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

Se aprueba el Acta No. 18 de la sesión ordinaria del 5 de octubre de 2018, sin observaciones y con el voto salvado del Ph.D Héctor Simbaña, Subdecano y del MSc. Patricio Cazar, Representante Alterno por los Directores de Carreras, quienes no se encontraban en la citada sesión de Consejo Directivo.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE COMISIONES:

No se presenta ningún informe de comisiones.



ACTA No. 19-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES:

1. Se da lectura al Oficio RHC.U.SO.29 No. 00307-2018 de 4 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad, mediante el cual informa que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de 2 de octubre de 2018, resolvió: "1) Aprobar el Proyecto Curricular nuevo de la Carrera de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.- 2) Disponer a la Dirección Académica, continúe con el trámite correspondiente en el Consejo de Educación Superior.- y, 3) Comunicar esta Resolución al Consejo de Educación Superior.

RESOLUCIÓN: Expresar un cordial agradecimiento y felicitación al MSc. Edison Morales, Coordinador de la Comisión encargada de elaborar el Diseño Curricular de la Carrera de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica, y por su intermedio a todos y cada uno de los miembros de dicha Comisión, por el trabajo desarrollado y por el éxito alcanzado con la propuesta de la nueva Carrera.

2. Se da lectura al Oficio No. 410-S.PS.ED de 17 de octubre de 2018, suscrito por el Ph.D Carlos Jiménez, Director de la Carrera de Psicología Educativa, quien informa que la señorita Jéssica Paola López Hurtado, estudiante del sexto semestre de la citada Carrera, ha solicitado no ser tomada en cuenta en el Consejo de Carrera por motivos personales y académicos. Con este antecedente solicita el señor Director que en reemplazo de la citada estudiante, se designe al señor Patricio Terán Fuelantala, alumno del octavo semestre.

RESOLUCIÓN: Designar al señor Patricio Terán Fuelantala, alumno del octavo semestre, como miembro del Consejo de Carrera de Psicología Educativa, en reemplazo de la señorita Jéssica Paola López.

3. Se da lectura al Oficio No. 261-SUB-FF de 18 de octubre de 2018, suscrito por el Ph.D Héctor Simbaña, mediante el cual informa que al ser designado Subdecano de la Facultad, le es imposible cumplir con el Contrato de Servicios Profesionales autorizado por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 3 de agosto de 2018, para dirigir las actividades de Vinculación con la Sociedad en la Maestría de Educación Inicial del Instituto de Posgrado, cohorte 2018-2020, en el paralelo A, con un total de 30 horas, por lo que solicita que se deje insubsistente dicho contrato; y, sugiere que en su reemplazo se contrate al MSc. Jorge Antonio Piedra Rosales.

RESOLUCIONES:

- Aceptar la renuncia presentada por el Ph.D Héctor Simbaña, Subdecano, al Contrato de Servicios Profesionales para dirigir las actividades de Vinculación con la Sociedad en la Maestría de Educación Inicial del Instituto de Posgrado.
- Autorizar a la Ph.D. Ruth Páez, Decana, la suscripción del Contrato de Servicios Profesionales, a favor del MSc. Jorge Antonio Piedra Rosales, quien dirigirá las actividades de Vinculación con la Sociedad, en la Maestría de Educación Inicial del Instituto de Posgrado, cohorte 2018-2020, en el paralelo A, con un total de 30 horas de duración, a partir del 19 de octubre de 2018, en reemplazo del Ph.D Héctor Simbaña, de conformidad con la delegación suscrita por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante Resolución No. R-008-2017 del 5 de julio del 2017.
- Remitir la documentación al MSc. Juan Sarmiento, Analista de Talento Humano de la Facultad, para que continúe con el trámite correspondiente.



ACTA No. 19-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

4. Se da lectura al Oficio No. UCE-DTIC-2018-1757-O de 17 de octubre de 2018, suscrito por la Ing. Susana Cadena, Directora de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad, mediante el cual presenta un informe con relación al caso del señor Jonathan Hernán Ango Llulluna, estudiante de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, quien solicitó la anulación de la matrícula en la asignatura de Deontología Profesional del séptimo semestre, período académico 2018-2018, por cuanto el citado estudiante no pidió cupo en esa asignatura ya que se cruzaban los horarios; y, de acuerdo con el informe de la DTIC, la asignatura de Deontología Profesional fue agregada por la servidora universitaria (usuario jriverad) señora Joselyn Ivana Rivera Díaz, ex Secretaria de la citada Carrera, en el período Académico 2018-2018.

RESOLUCIONES:

- Por ser un hecho no imputable al peticionario Sr. Jonathan Hernán Ango Llulluna, estudiante de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, se autoriza la anulación de la matrícula en la asignatura de Deontología Profesional del séptimo semestre, período académico 2018-2018, por tratarse de un error administrativo por parte de la señora Joselyn Ivana Rivera Díaz, ex Secretaria de la citada Carrera., de conformidad con lo que establece el Art. 36 del Reglamento de Régimen Académico.
 - Solicitar al Ph.D José Antonio Figueroa, Vicerrector Académico y de Posgrado, a fin de que se sirva autorizar la apertura del sistema y la matrícula ordinaria correspondiente en la asignatura de Deontología Profesional, al señor Jonathan Hernán Ango Llulluna, estudiante de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, en el período académico 2018-2019.
5. Se da lectura al Oficio No. 419-CF de 27 de septiembre de 2018, suscrito por Ph.D Guillermo Terán, Director del Centro de Física de la Universidad Central, mediante el cual informa que luego de los trámites realizados, la Universidad Nacional de Chimborazo, ha otorgado el Aval Académico para el Programa de Maestría Profesional en Pedagogía de Ciencias Experimentales, Mención Física, el cual remite para que se continúe con el proceso de aprobación.

RESOLUCIONES: Remitir con informe favorable al Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador, el Programa de Maestría Profesional en Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Mención Física, presentado por el Ph.D Guillermo Terán, Director del Centro de Física, a fin de que se sirva disponer el trámite pertinente para la aprobación del mismo.

Se adjunta además una copia del Aval Académico otorgado por la Universidad Nacional de Chimborazo.

6. Se da lectura al Oficio No. 588-CC.SS. de 11 de octubre de 2018, suscrito por el MSc. Carlos Calderón, Director de la Carrera en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, mediante el cual remite la hoja de vida del Antropólogo Jorge Trujillo y las funciones que cumple en calidad de Coordinador del Museo Antonio Santiana; y, solicita se realice el trámite para que se le otorgue el Nombramiento Provisional al mencionado profesional.

La señora Decana aclara que los dos profesionales que se van a incorporar al Museo Antonio Santiana y el Dr. Jorge Trujillo cumplirán la jornada de labores de 08:00 a 16:00; y, la señora conserje Margarita Cusicahua, continuará con su horario de 07:00 a 15:00.



ACTA No. 19-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

RESOLUCIONES: Remitir la documentación presentada por el MSc. Carlos Calderón, Director de la Carrera en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad y solicitar con informe favorable a fin de que se sirva autorizar la renovación del contrato que mantiene el Antropólogo Jorge Trujillo León, para el año 2019; y, para esta renovación que se considere el Nombramiento Provisional en calidad de Administrador del Museo Antropológico Antonio Santiana de la Facultad, a partir del 2 de enero del 2019, toda vez que existe la necesidad que el citado profesional reciba los bienes arqueológicos de gran valor, que hasta el momento se encuentran sin custodia en el citado Museo.

7. Se da lectura al Oficio No. 348-C.E.I. de 11 de octubre de 2018, suscrito por el MSc. Moisés Logroño, Director de la Carrera de Educación Inicial, mediante el cual envía la terna de docentes que cumplen con el perfil para el Consejo de Carrera y el nombre de los dos estudiantes que formarán parte del mismo: MSc. Sandra Bustamante; MSc. Inés Tayupanta; y, MSc. Cristina Orozco. Las estudiantes son: Srta. Karen Solange Bustamante Hernández y Srta. Tatiana Karen Morillo Quiroz.

A las 15:10 ingresa el señor Alex Omar Lucio, Vocal Principal Estudiantil.

La MSc. Rocío Pazmiño mociona los nombres de la MSc. Sandra Bustamante y MSc. Inés Tayupanta.

El Ph.D Héctor Simbaña mociona los nombres de la MSc. Inés Tayupanta y MSc. Cristina Orozco.

Se toma la votación para designar el Consejo de Carrera de Educación Inicial:

La MSc. Rocío Pazmiño vota por la moción: MSc. Sandra Bustamante y MSc. Inés Tayupanta.

El Ph.D Héctor Simbaña vota por la moción: MSc. Inés Tayupanta y MSc. Cristina Orozco.

El señor Alex Omar Lucio vota por la moción: MSc. Inés Tayupanta y MSc. Cristina Orozco.

La señora Decana vota por la moción: MSc. Sandra Bustamante y MSc. Inés Tayupanta.

Toda vez que se ha producido un empate con dos votos para cada moción, el señor Secretario Abogado indica que la señora Decana tiene derecho al voto dirimente.

La señora Decana se ratifica en la moción: de la MSc. Rocío Pazmiño, esta es: MSc. Sandra Bustamante y MSc. Inés Tayupanta para el Consejo de Carrera, siendo ganadora esta moción.

RESOLUCIÓN: Designar el Consejo de Carrera de Educación Inicial, de la terna remitida por el MSc. Moisés Logroño, Director, el cual queda conformado de la siguiente manera:

MSc. Moisés Logroño (Director)	Preside
MSc. Sandra Bustamante	Docente
MSc. Inés Tayupanta	Docente
Srta. Karen Solange Bustamante H.	Estudiante Principal
Srta. Tatiana Karen Morillo Quiroz.	Estudiante Alterna

8. Se da lectura al Oficio No. 1089-SGFF de 17 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, en el que se refiere al oficio del MSc. Patricio Cazar, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, quien solicita la rectificación de las asistencias en el sistema académico, a favor de las señoritas: Mishell Dayanara Punguil Viteri (2014-2015), Stefany Lizeth Tarco Yépez (2016-



ACTA No. 19-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

2016), toda vez que superan el porcentaje requerido para aprobar las asignaturas. Sugiere el señor Secretario Abogado, que por tratarse de un hecho no imputable a las estudiantes se considere su aprobación.

RESOLUCIÓN: Autorizar la rectificación en el sistema académico de las asistencias de las señoritas: Mishell Dayanara Punguil Viteri (2014-2015), Stefany Lizeth Tarco Yépez (2016-2016), por tratarse de un hecho no imputable a las estudiantes, y, remitir a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad Central, la documentación enviada por el MSc. Patricio Cazar, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, para el trámite correspondiente, de acuerdo con el detalle constante en el oficio del señor Director.

9. Se da lectura al Oficio No. 1086-SGFF de 16 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario Abogado, en el que se refiere al oficio del MSc. Patricio Cazar, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, quien solicita se autorice la reposición de los informes de: Cambios de Carrera, Facultad, Reingresos, Convalidaciones y pagos de aranceles correspondientes a dichos trámites, de nueve estudiantes de la citada Carrera que se encuentran inscritos en el nuevo proceso de titulación 2018-2019, en razón que estos documentos no constan en los expedientes estudiantiles. Indica además el señor Secretario Abogado que existe precedentes al respecto aprobados por el Consejo Directivo, por lo que sugiere su aprobación.

RESOLUCIÓN: Autorizar al MSc. Patricio Cazar, Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, a fin de que se sirva disponer que a través de Secretaría de dicha Carrera, se proceda con la reposición de los informes de: Cambios de Carrera, Facultad, Reingresos, Convalidaciones y pagos de aranceles correspondientes a dichos trámites, de los nueve estudiantes que constan en el Oficio No. 346 S-QQ.BB de 11 de octubre de 2018, quienes se encuentran inscritos en el nuevo proceso de titulación 2018-2019, los citados documentos deberán incluirse en los respectivos expedientes estudiantiles.

10. Se da lectura al Oficio No. 591-CC.SS. de 11 de octubre de 2018, suscrito por el MSc. Carlos Calderón, Director de la Carrera en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, mediante el cual remite la terna de docentes para el Consejo de Carrera, período 2018-2020, de acuerdo con el Art. 99 del Estatuto Universitario.

Indica además que los estudiantes señor Alex Lucio (Principal) y Srta. Lizbeth Ponce (Alternas), se mantienen como integrantes del Consejo de Carrera.

RESOLUCIÓN: Designar el Consejo de Carrera en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, de la terna remitida por el MSc. Carlos Calderón, Director, el cual queda conformado de la siguiente manera:

MSc. Carlos Calderón (Director)	Preside
Dra. Susanita del Pilar Murillo Flores	Docente
MSc. Oswaldo Patricio Carrera	Docente
Sr. Alex Omar Lucio	Estudiante Principal
Srta. Lizbeth Ponce	Estudiante Alternas

11. Se da lectura al Oficio No. 2005-D de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Ph.D Ruth Páez, Decana, mediante el cual autoriza ad-referéndum lo siguiente:

- Elaboración del contrato de Servicios Ocasionales a favor del MSc. René Ramos Quintana en calidad de Docente a Tiempo Parcial de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, a partir del 1 de noviembre de 2018 y la



ACTA No. 19-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

posterior suscripción por parte de la señora Decana, en reemplazo del MSc. Pablo Antonio Lemos Trujillo, quien presentó la renuncia al cargo de Docente a Tiempo Parcial de la citada Carrera.

- Dejar sin efecto el Contrato de Servicios Ocasionales del MSc. Pablo Antonio Lemos Trujillo, considerando la renuncia presentada mediante comunicación del 3 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN: Ratificar la autorización ad-referéndum concedida por la señora Decana, para la elaboración y suscripción del contrato de Servicios Ocasionales a favor del MSc. René Ramos Quintana, en calidad de Docente de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, en reemplazo del MSc. Pablo Antonio Lemos Trujillo; así como que se deje sin efecto el Contrato de Servicios Ocasionales del MSc. Pablo Lemos.

12. Se da lectura al Oficio No. 1998-D de 10 de octubre de 2018, suscrito por la Ph.D Ruth Páez, Decana, mediante el cual aprueba ad-referéndum el Distributivo de Trabajo Docente para el Curso de Acompañamiento y Actualización de Conocimientos de la Carrera de Educación Básica, Modalidad Semipresencial, del proceso de titulación 2018-2019, el mismo que se realizará del 23 de octubre del 2018 al 26 de enero del 2019. Además solicita al señor Rector de la Universidad, la autorización para elaborar los contratos de Servicios Profesionales a favor de los Docentes que van a colaborar en el citado Curso, de acuerdo con el detalle presentado por el MSc. Francisco Rojas, Coordinador del Programa de Educación Semipresencial.

RESOLUCIÓN: Ratificar la aprobación ad-referéndum concedida por la señora Decana, del Distributivo de Trabajo Docente para el Curso de Acompañamiento y Actualización de Conocimientos de la Carrera de Educación Básica, Modalidad Semipresencial.

13. Se da lectura al Oficio No. 045-CPLL de 12 de octubre de 2018, suscrito por la MSc. Victoria Cepeda, Directora de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, mediante el cual solicita el Contrato de Servicios Ocasionales a favor del MSc. Carlos Aníbal Cevallos Cárdenas, de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, para el período académico septiembre 2018 – febrero 2019, a partir del 1 de noviembre de 2018, con un total de 10 horas semanales.

RESOLUCIONES:

- Negar el pedido de la MSc. Victoria Cepeda, Directora de la Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, sobre el pedido de un contrato de Servicios Ocasionales a favor del MSc. Carlos Aníbal Cevallos Cárdenas, toda vez que los contratos para el presente semestre ya fueron aprobados al inicio del semestre.
- Disponer el retiro del MSc. Paúl Puma de la Comisión de Investigación de la Facultad y en consecuencia la disminución de las 6 horas asignadas para esta gestión.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS:

1. El MSc. Patricio Cazar manifiesta que los contratos del personal administrativo termina en diciembre del 2018 y consulta para cuando se puede solicitar las renovaciones.

La señora Decana indica que las renovaciones de los contratos del personal administrativo se los debe solicitar en el mes de noviembre del 2018.

2. La señora Decana manifiesta que al ser designado Subdecano de la Facultad el Ph.D Héctor Simbaña, ya no puede cumplir las funciones de Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, por lo que es necesario que nombre un nuevo coordinador, entre los coordinadores de Vinculación de las diferentes Carreras de esta Unidad Académica.



ACTA No. 19-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

El Ph.D Héctor Simbaña informa que mantuvo una reunión con los señores coordinadores de Vinculación con la Sociedad de las Carreras de la Facultad, en donde se analizó esta situación y la asamblea sugiere que podría ser el MSc. Stalin Cazares, Coordinador de Vinculación de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física, la persona adecuada para la coordinación, quien tiene conocimiento y experiencia sobre el tema.

RESOLUCIÓN. Designar al MSc. Stalin Cazares, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, a partir del lunes 22 de octubre de 2018, particular que deberá ser notificado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central y a las Carreras de la Facultad.

3. La señora Decana informa sobre algunas obras de infraestructura que se están realizando en la Facultad.

- El mantenimiento de las instalaciones de varias Carreras de la Facultad.
- En el Laboratorio de Anatomía y Zoología se hizo la instalación de un lavabo que es muy necesario para el uso de esta Dependencia.
- En el Laboratorio de Química se instalaron algunas máquinas ducha y una ducha de ojos.
- En el Auditorio de la Facultad se instaló una pantalla y un infocus, los cuales se estrenaron en el Seminario Internacional, el cual estuvo coordinado por la Carrera en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, la Red Estrados, Universidad Salesiana, Abya Yala, entre otros.
- Se están habilitando los antiguos talleres de la Escuela de Educación Técnica, para utilizarlos como aulas, después de 4 años de trámites.
- La Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros va a pasar a las instalaciones de la Carrera de Educación Técnica, y los espacios de esta Carrera que quedan en el edificio norte, va a ser ocupados por las otras carreras.
- Actualmente están funcionando tres maestrías; TIC, Lingüística y Educación Inicial.
- Se suscitó un problema con el señor que estaba a cargo del bar de Educación Inicial porque se ha ido llevando todas las cosas, por lo que ha conversado con el Departamento de Planificación Física para que se habilite ese espacio como aula, como era anteriormente.

4. La señora Decana informa que el H. Consejo Universitario ha convocado a elecciones de Rector y Vicerrectores de la Universidad Central; y, Representantes de los tres Estamentos al H. Consejo Universitario para el próximo 30 de noviembre del 2018, para lo cual se deberá estructurar las juntas electorales conformadas por un Docente, un estudiante y un empleado, quienes deberán permanecer todo el día, por lo que se debe financiar los refrigerios para los miembros de las juntas y para todo el personal de apoyo.

RESOLUCIÓN: Autorizar al MSc. Bolívar Borja, Analista Financiero, para que provea de los refrigerios que se requieran para el personal de apoyo y de las juntas electorales (de acuerdo con el listado que se entregue para el efecto), quienes participarán en el proceso electoral que se realizará el 30 de noviembre de 2018 en el que se elegirán Rector y Vicerrectores de la Universidad Central; y, Representantes de los tres Estamentos al H. Consejo Universitario. Se aclara que dicho personal debe permanecer desde el inicio hasta el cierre de los escrutinios del proceso electoral.

5. El señor Alex Lucio informa que anteriormente se había aprobado la realización de una jornada académica – cultural dirigida a los estudiantes de primer semestre de las jornadas matutina y vespertina de la Facultad, pero por algunas circunstancias no fue posible



ACTA No. 19-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

realizarlo en la fecha prevista, esto es el 11 de octubre de 2018 en el Complejo de Abogados de Pichincha de 08:00 a 17:00, por lo que solicita que se autorice el cambio de fecha para la realización de dicho evento, para el viernes 26 de octubre de 2018 de 08:00 a 18:00.

La señora Decana le solicita al señor Alex Lucio que presente por escrito solicitando el cambio de fecha de la jornada académica – cultural.

6. El Ph.D Héctor Simbaña informa que los distributivos docentes que se solicitaron a las diferentes Carreras, los están entregando y que va a trabajar con la Comisión de Innovación para establecer políticas generales para la elaboración de los distributivos y la carga horaria para cada docente, de acuerdo con la normativa legal y los rediseños vigentes.
7. El Ph.D Héctor Simbaña informa que ya se reunió con el Consejo de Posgrado para tratar el tema de las maestrías, pero que existe un problema con respecto a la infraestructura que se lo va a seguir analizando. Además indica que se va a mantener reuniones con las diferentes comisiones de la Facultad.
8. La señora Decana informa que se ha creado una nueva comisión en la Facultad, la de Seguimiento a Graduados la misma que está coordinada por el MSc. Diego Zabala.

Se termina la sesión a las 16:30.

Quito, 19 de octubre del 2018

MSc. Ruth Fárez Granja
DECANA

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.